

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE LAS PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN/A TITULADO/A MEDIO/A, GRUPO PROFESIONAL B, NIVEL SALARIAL B1, ESPECIALIDAD LABORATORIO DE ELECTRÓNICA, FACULTAD DE CIENCIAS, DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE LOS MATERIALES.

En cumplimiento con lo establecido en la base tercera de la Resolución de 20 de julio de 2021, por la que se convoca proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de trabajo para la contratación temporal de un/a titulado/a medio/a, grupo profesional B, nivel salarial B1, especialidad laboratorio de electrónica, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso, este Rectorado,

HA RESUELTO

Primero. - Aprobar las listas definitivas de las personas aspirantes admitidas (Anexo I) y excluidas (Anexo II). Las listas se encuentran publicada en la página web <https://www.uam.es/uam/informacion-para-pas>

Segundo. - De conformidad con la establecido en el apartado cuarto de las bases de la convocatoria, convocar a las personas admitidas a la realización de una prueba teórica-práctica a realizar en una misma sesión.

La prueba tendrá lugar:

- **Día:** 12 de noviembre de 2021
- **Hora:**
 - Parte teórica: se celebrará a las 10:00 h. en el módulo 00, Aula 301 de la Facultad de Ciencias, Calle Francisco Tomás y Valiente, 7, 28049 Madrid. Campus de Cantoblanco
 - Parte práctica: se celebrará a las 11:30 h. en el Laboratorio de Física General, 4ª planta del módulo 4, Facultad de Ciencias, Calle Francisco Tomás y Valiente, 7, 28049 Madrid. Campus de Cantoblanco

Quienes concurran deberán venir provistos del NIF/NIE, pasaporte y/o carné de conducir, bolígrafo azul o negro, **calculadora científica no programable, así como bata de laboratorio y gafas de seguridad.**

Las personas aspirantes deberán respetar todas las medidas de seguridad contempladas en la normativa actual sobre el COVID-19, en especial en el acto del llamamiento público.

Asimismo, deberán acudir con mascarilla, quedando exentas las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos por la Ley, para lo cual deberán aportar, el día de la prueba, la documentación que justifique dicha exención.

Contra la presente, podrá interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación ante los Juzgados de lo Contencioso administrativo de Madrid, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, contado dicho plazo desde el día siguiente a su publicación, o, potestativamente, mediante interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes desde su publicación, sin que en ningún caso puedan simultanarse ambos recursos.

A fecha de la firma digital

LA RECTORA

P.D. EL GERENTE

(Res.02/07/2021) (BOCM 08/07/2021)

Código Seguro De Verificación	4E51-6F31-5866P5938-6A6C	Fecha	27/10/2021
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - GERENTE - GERENCIA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4E51-6F31-5866P5938-6A6C	Página	1/2



ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
***0185**	BLANCO MONJE	JAVIER
***9588**	CASTILLA GÓMEZ	JOSÉ MARÍA
***4775**	EXPOLIO RIOJA	ELISA
***7129**	GARCIA TOBAR	JAVIER
***9341**	GRIJALVO URIEL	CARLOS
***2676**	LÓPEZ ALONSO	RAQUEL
***7017**	MADERO FERNÁNDEZ DE LA PUEBLA	GONZALO
***9376**	MARTÍ PAREDES	EVA
***0506**	PRIETO CID	JESUS
***0450**	SACRISTAN ROMERO	FRANCISCO
***4413**	ZAPATA RODRÍGUEZ	MIGUEL

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS

No hay candidatos excluidos.

Código Seguro De Verificación	4E51-6F31-5866P5938-6A6C	Fecha	27/10/2021
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - GERENTE - GERENCIA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4E51-6F31-5866P5938-6A6C	Página	2/2

